

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

<b>INDICACIONES</b>			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2026-2031) (valor)</b>
Dimensión social			
1. Altos índices de desnutrición y anemia infantil, junto a una malnutrición generalizada en los sectores más vulnerables de la población.	1. Eliminar la desnutrición y la anemia infantil, así como desarrollar una política pública que fomente el consumo de alimentos oriundos del territorio nacional.	1. Tasa de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en niños menores de 5 años. Tasa de anemia en niños.	1. Reducir a cero la desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco años.
2. Déficit cuantitativo de dos millones de viviendas dignas a nivel nacional, sumado a la carencia de titulación de propiedades y acceso a servicios básicos.	2. Enfrentar el déficit habitacional, priorizando la titulación de la propiedad urbana y la provisión indispensable de servicios básicos como agua potable, desagüe y electricidad.	2. Número de viviendas nuevas construidas anualmente. Porcentaje de hogares con acceso integral a servicios básicos.	2. Crear el programa 'VIVIENDA JOVEN' y fortalecer los programas existentes 'MiVIVIENDA' y 'TECHO PROPIO' para reducir progresivamente el déficit habitacional.
3. Sistema de salud segmentado, inequitativo y con serias deficiencias en el acceso, equipamiento, infraestructura y abastecimiento de medicamentos.	3. Revertir la situación del sector salud mediante una política de Estado que garantice los principios de equidad, universalidad y calidad, asegurando el acceso universal a través del Servicio	3. Gasto en salud como porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI). Gasto anual en salud por habitante. Número de camas hospitalarias por cada mil habitantes.	3. Disponer del 7% del PBI para el sector salud, invertir entre US\$800 y US\$1,000 anuales por habitante y alcanzar una ratio de 2 camas por cada mil habitantes.

	Integral de Salud (SIS) y mejorando la infraestructura hospitalaria.		
4. Sistema educativo con deficiente calidad, lo que se refleja en una baja tasa de conclusión de los estudios escolares a nivel nacional.	4. Impulsar una educación de calidad, sostenida y orientada hacia la ciencia, la tecnología y la innovación, con capacitación docente constante y una efectiva articulación con las políticas de nutrición escolar.	4. Porcentaje de estudiantes que culminan la educación escolar en los niveles primario y secundario.	4. Alcanzar el 100% de conclusión de estudios escolares en los niveles primario y secundario al final del quinquenio.
<b>Dimensión institucional</b>			
1. Sistema de corrupción generalizado que afecta a todos los poderes e instituciones del Estado, generando una crisis terminal en la democracia representativa.	1. Refundar el Perú a través de profundas reformas constitucionales y legales destinadas a aniquilar la corrupción, eliminar la inmunidad de altas autoridades y restaurar la confianza ciudadana en las instituciones.	1. Proceso de aprobación e implementación de la denominada 'Ley Patriota'.	1. Presentar la 'Ley Patriota' el 28 de julio de 2026 para su aprobación en un plazo máximo de 60 días y convocar a un referéndum nacional el 7 de octubre de 2026.
2. Proceso de descentralización obstaculizado por la falta de cuadros técnicos calificados en los gobiernos subnacionales y la persistente concentración del poder político y económico.	2. Consolidar un proceso de descentralización irreversible, transfiriendo poder, información, ingresos y capacidad de decisión a los gobiernos locales para que gestionen su territorio.	2. Nivel de autonomía financiera de los gobiernos locales, medido por sus ingresos propios.	2. Dotar de ingresos propios a los gobiernos locales, basándose en las actividades económicas que se desarrollan dentro de sus respectivas circunscripciones.
3. Incremento sostenido de la inseguridad ciudadana, manifestado en una tendencia creciente de homicidios y una alta tasa de victimización delictiva en la población.	3. Garantizar la seguridad ciudadana mediante una reforma integral de la Policía Nacional del Perú, la ejecución de planes de emergencia en zonas críticas y el fortalecimiento de la investigación criminal.	3. Número de laboratorios de investigación criminal debidamente equipados y certificados. Número de morgues especializadas en criminología forense.	3. Realizar la construcción y equipamiento de cinco laboratorios de investigación criminal y el mejoramiento de tres morgues especializadas en criminología forense.

4. Sistema de administración de justicia percibido por la ciudadanía como corrupto, lento, burocrático y con una carga procesal excesiva que impide el acceso a una justicia oportuna.	4. Transformar el sistema tradicional de justicia, convirtiendo a la Corte Suprema en una vía de revisión excepcional y promoviendo activamente los métodos alternativos de solución de conflictos para alentar la descarga procesal.	4. Período de mandato de la Presidencia del Poder Judicial.	4. Establecer la duración de la Presidencia del Poder Judicial en un período de cuatro años para dotarla de mayor estabilidad.
<b>Dimensión económica</b>			
1. Elevados niveles de informalidad laboral y empresarial que limitan el desarrollo económico sostenible y el acceso a derechos laborales para millones de trabajadores.	1. Integrar la economía informal al sistema formal mediante la implementación de incentivos tributarios, la simplificación de trámites administrativos y la promoción de la asociatividad empresarial.	1. Número de nuevos empleos formales creados anualmente. Tasa de informalidad laboral en el país.	1. Crear un promedio de un millón de nuevos empleos formales por año.
2. Actividad turística subexplotada que no refleja el vasto potencial del Perú como destino turístico a nivel mundial.	2. Posicionar al Perú como un destino turístico de clase mundial, mediante la diversificación de la oferta, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de la seguridad para los visitantes.	2. Número de aeropuertos internacionales en operación en el territorio nacional.	2. Abrir cinco nuevos aeropuertos internacionales en las ciudades de Cuzco, Pisco, Arequipa, Iquitos y Piura.
3. Estructura impositiva considerada no competitiva que desincentiva la formalización y contribuye a la evasión tributaria.	3. Implementar una reforma tributaria para establecer una estructura impositiva competitiva, que incluya la reducción de tasas como el IGV y la ampliación de la base de contribuyentes.	3. Tasa porcentual del Impuesto General a las Ventas (IGV).	3. Reducir progresivamente la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) hasta llegar al 10%.
4. Crecimiento económico insuficiente para el desarrollo del país y una considerable	4. Recuperar un crecimiento económico sostenido y cerrar la brecha de	4. Tasa de crecimiento anual del Producto Bruto Interno (PBI).	4. Alcanzar un crecimiento sostenido del PBI del 8% hacia el final del período de

brecha deficitaria en infraestructura.	infraestructura a través de la reforma del Estado y el fomento de la inversión pública y privada.		gobierno en 2031.
<b>Dimensión territorial - ambiental</b>			
1. Carencia de una identificación y cuantificación completa de la riqueza que representa la biodiversidad del Perú, limitando su puesta en valor y conservación.	1. Iniciar un proceso exhaustivo de identificación y cuantificación de las riquezas naturales, a cargo de instituciones científicas, y liderar negociaciones internacionales para el canje de deuda por conservación.	1. Implementación de un sistema nacional de monitoreo de emisiones de CO2. Número de acuerdos de canje de deuda por conservación suscritos.	1. Liderar el inicio de negociaciones internacionales basadas en el monitoreo de emisiones de CO2 y el cálculo del beneficio económico de la conservación para el planeta.
2. Insuficiente desarrollo y utilización de fuentes de energía renovable y limpia en la matriz energética nacional.	2. Promover activamente en todo el territorio nacional la utilización de energías limpias, tales como la hidráulica, solar, gas natural y etanol.	2. Porcentaje de participación de las energías limpias en la matriz energética nacional.	2. Fomentar la inversión y el desarrollo de nuevos proyectos de energías renovables a nivel nacional para diversificar la matriz energética.
3. Explotación de recursos naturales realizada sin una adecuada protección y defensa, lo que genera riesgos de tráfico ilícito y degradación ambiental.	3. Fortalecer el control sobre la explotación de los recursos naturales y combatir eficazmente el tráfico ilícito de recursos y especies silvestres.	3. Número de operativos y acciones de fiscalización contra el tráfico ilícito de recursos naturales y especies.	3. Emplear los medios y recursos del Estado para apoyar de manera efectiva el control de la explotación de los recursos naturales y estratégicos del país.
<p><b>PROPIEDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b></p> <p>Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.</p> <p>LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPARENCIA QUE A NIVEL DE ESTADO SE CREARA, PUBLICARA EN TIEMPO REAL LA EJECUCION PRESUPUESTAL Y EL ALCANCE DE LOS PROYECTOS.</p>			